GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
UNIDAD O GRUPO:	JEFATURA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FECHA INFORME:	SEPTIEMBRE 13 DE 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	30012026-0988				
CONTRATISTA	JUNTA DEFENSA CIVIL LA ENEA				
OBJETO DE CONTRATO	"Impulsar el adecuado funcionamiento del sistema integrado de seguridad y Emergencias del Caldas (SISEC), e implementar un adecuado protocolo de comunicación de emergencias en el Departamento de Caldas"				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales, Caldas				
VALOR:	$ 185.715.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES	FECHA INICIACIÓN	3/02/2026	FECHA. TERMINACIÓN	2/09/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Establecer un protocolo de comunicación en emergencias, con el fin de determinar los roles y responsabilidades de cada una de las entidades del SDGRD Caldas.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de agosto se dio continuidad a la aplicación del protocolo de comunicaciones establecido para la atención de emergencias mediante la Línea 123 – SISEC. En el marco del seguimiento realizado, se evidenció que los reportes recibidos fueron objeto de registro y direccionamiento conforme a la naturaleza de los eventos y a las competencias de los organismos que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – SDGRD Caldas. De igual manera, se verificó la importancia de mantener canales de comunicación claros y articulados entre las instituciones vinculadas al sistema, como elemento fundamental para facilitar la activación de los organismos competentes y contribuir a una atención oportuna de las situaciones reportadas. **Concepto:** Se evidencia cumplimiento de la actividad durante el período evaluado.	90.47%
2. Realizar talleres y sesiones de socialización dirigidos a actores clave responsables de la gestión en situaciones de	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período objeto de seguimiento no se desarrollaron las actividades de	90.47%

COPIA CONTROLADA

emergencia.	socialización que se encontraban previstas, situación asociada a la contingencia generada por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. Ante las condiciones operativas derivadas de la emergencia, el personal vinculado a la Línea 123 – SISEC fue requerido para concentrar su capacidad de trabajo en la recepción, gestión, seguimiento y direccionamiento de los reportes relacionados con la situación presentada. La supervisión considera que la priorización de estas labores respondió a las necesidades operativas propias de la emergencia y permitió mantener la capacidad de atención y coordinación requerida durante la contingencia. La actividad de socialización queda sujeta a su reprogramación, de acuerdo con las condiciones operativas y las orientaciones de la entidad. **Concepto:** Actividad no desarrollada durante el período, debidamente justificada por la atención de la emergencia.	
3. Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para definir roles, canales de comunicación y responsabilidades	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado se realizó seguimiento al proceso de articulación entre los organismos responsables de atender los eventos reportados a través de la Línea 123 – SISEC. Como parte de esta labor, se revisó la gestión de las comunicaciones y el direccionamiento de los casos hacia las entidades con competencia para intervenir, de acuerdo con las características de cada situación reportada. La coordinación entre los diferentes actores permitió mantener la continuidad en la gestión de los reportes y facilitar la activación de las capacidades institucionales requeridas para su atención. Desde la supervisión se evidenció que los mecanismos de comunicación utilizados contribuyeron al desarrollo articulado de las acciones de	90.47%

COPIA CONTROLADA

	respuesta. **Concepto:** Actividad desarrollada satisfactoriamente durante el período evaluado.	
4. Programar encuentros de retroalimentación para evaluar y ajustar la estrategia. comunicacional, asegurando su pertinencia efectiva.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período objeto de seguimiento no se desarrollaron espacios formales de retroalimentación con el personal operativo del SISEC. Esta situación estuvo relacionada con la priorización de las actividades de respuesta derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, que demandó la concentración de los esfuerzos institucionales y operativos en la atención de la emergencia. En este contexto, las capacidades disponibles fueron orientadas principalmente a las labores de coordinación, seguimiento y gestión de los reportes asociados a la contingencia. La supervisión deja constancia de la situación presentada y considera pertinente retomar estos espacios una vez se normalicen las condiciones operativas. **Concepto:** Actividad no desarrollada durante el período, justificada por la atención prioritaria de la emergencia.	90.47%
5. Monitorear permanentemente (24 horas) la red de comunicaciones de emergencias del departamento de Caldas, dispuesta en las instalaciones del SISEC	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la continuidad del monitoreo de la red de comunicaciones de emergencias, con especial atención al seguimiento de las condiciones de alerta posteriores al sismo ocurrido el 10 de agosto. En desarrollo de esta actividad, se constató que las radioperadoras mantuvieron atención permanente a los reportes y novedades recibidas a través de los canales de comunicación disponibles, garantizando su recepción, registro y direccionamiento oportuno a las instancias correspondientes. De igual manera, y de acuerdo con las instrucciones impartidas durante el período de seguimiento, se verificó el	90.47%

COPIA CONTROLADA

	fortalecimiento de la operación mediante la disposición de dos radioperadoras en el SISEC y una radioperadora adicional en la Cruz Roja, medida que permitió reforzar la capacidad operativa, la coordinación interinstitucional y la continuidad del servicio de comunicaciones durante el período de alerta y seguimiento de la emergencia. En consecuencia, desde la supervisión se evidencia la continuidad de las actividades de monitoreo y operación de la red de comunicaciones de emergencias, así como la implementación de las medidas operativas requeridas para garantizar la atención y gestión oportuna de los reportes recibidos.	
6. Establecer y alimentar un aplicativo web en el cual se permita alimentar permanentemente la información y obtener las estadísticas claras de las emergencias presentadas en el departamento de Caldas	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la continuidad en la alimentación y actualización de los registros correspondientes a los eventos reportados a través de la Línea 123, con especial énfasis en el seguimiento de las novedades y situaciones derivadas del sismo ocurrido el 10 de agosto. Se constató que la información generada a partir de los reportes recibidos fue recopilada, organizada y actualizada de manera permanente, permitiendo mantener la trazabilidad de los eventos registrados y facilitar su consulta, seguimiento y análisis. Así mismo, se evidenció que la actualización de estos registros contribuyó a la consolidación de información relevante para la generación de estadísticas y el monitoreo de las emergencias ocurridas en el departamento de Caldas, fortaleciendo la disponibilidad de datos para los procesos de seguimiento, análisis y toma de decisiones relacionados con la gestión del riesgo de desastres.	90.47%
7. Hacer un seguimiento permanente de las plataformas que suministran información referente a condiciones climáticas, sismos, alertas tempranas, entre otras y garantizar su difusión oportuna	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la continuidad en la consulta y monitoreo de fuentes oficiales de información relacionadas con fenómenos naturales, condiciones meteorológicas, actividad sísmica y demás alertas que pudieran	90.47%

COPIA CONTROLADA

	representar posibles afectaciones en el territorio departamental. Se constató que los reportes y novedades identificados como relevantes para la gestión de emergencias fueron comunicados oportunamente a los responsables correspondientes, con el propósito de contribuir a los procesos de preparación, seguimiento y adopción de acciones preventivas frente a posibles situaciones de emergencia. De igual manera, se verificó la conservación de las evidencias asociadas al monitoreo realizado, permitiendo respaldar las actividades desarrolladas y facilitar su seguimiento y trazabilidad durante el período evaluado.	
8. Ejecutar un programa de formación teórico- practica focalizado en el manejo de protocolos y procedimientos de emergencia.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Se dio continuidad al fortalecimiento de las capacidades del personal que desarrolla actividades en la Línea 123, mediante procesos de formación relacionados con los protocolos y procedimientos aplicables a la atención de emergencias. Los contenidos abordados estuvieron orientados a mejorar la recepción y clasificación de la información, el direccionamiento de los eventos y la comunicación con los organismos encargados de brindar la respuesta.	90.47%
9. Organizar simulacros y ejercicios prácticos que permitan a los operadores ensayar la respuesta ante escenarios críticos	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la preparación del personal encargado de la operación de las comunicaciones de emergencias, mediante la aplicación y revisión de procedimientos asociados a situaciones que requieren una respuesta coordinada. Se constató la realización de ejercicios	90.47%

COPIA CONTROLADA

	orientados a valorar la capacidad de reacción de las operadoras frente a escenarios críticos, así como a identificar posibles dificultades en los procesos de comunicación, coordinación y direccionamiento de las situaciones reportadas. A partir de estas actividades, se generaron elementos de análisis que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procedimientos operativos, contribuyendo al mejoramiento continuo de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.	
10. Desarrollar y distribuir manuales y material didáctico actualizado, acorde a las mejores prácticas internacionales.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la prestación de apoyo en campo en el desarrollo de acciones de prevención y atención relacionadas con la emergencia generada por el sismo ocurrido el 10 de agosto. Se constató la participación en actividades de control, orientación y evacuación de personas afectadas, contribuyendo al establecimiento de condiciones de seguridad y al desarrollo oportuno de las acciones requeridas frente a las situaciones generadas durante la emergencia. De igual manera, se evidenció que las actividades desarrolladas permitieron fortalecer el acompañamiento a la comunidad y apoyar la articulación de las acciones de prevención y respuesta, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el período de atención y seguimiento de la emergencia.	90.47%
11. Promover sesiones de actualización periódicas que incorporen nuevos conocimientos y reflexiones derivadas de experiencias	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la realización de actividades de actualización y retroalimentación	90.47%

COPIA CONTROLADA

operativas.	orientadas a la revisión de las experiencias obtenidas durante la operación, las novedades identificadas y los aspectos relacionados con los procedimientos de atención y respuesta. Se constató que estos espacios permitieron compartir experiencias y aprendizajes entre el personal, reforzar conocimientos asociados a la operación y revisar aspectos susceptibles de mejora en el desarrollo de las actividades. De igual manera, se evidenció que las acciones de retroalimentación contribuyeron a identificar oportunidades de mejora que pueden ser incorporadas progresivamente en los procedimientos y actividades desarrolladas por el SISEC, fortaleciendo el proceso de mejoramiento continuo de la operación.	
12. Establecer un calendario de reuniones de coordinación y seguimiento entre los diferentes actores involucrados.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó el seguimiento a la programación y desarrollo de los espacios de coordinación y seguimiento establecidos con los diferentes actores relacionados con la operación del SISEC. Se constató que estos espacios permitieron revisar los avances de las actividades, compartir información relevante, realizar seguimiento a los compromisos establecidos y fortalecer los mecanismos de comunicación entre los actores involucrados. De igual manera, se evidenció que la realización de estas reuniones contribuyó a mantener una adecuada articulación operativa y a facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con la atención y gestión de emergencias en el departamento.	90.47%
13. Crear un comité de seguimiento encargado de	**Verificación y Análisis de la actividad:**	90.47%

COPIA CONTROLADA

analizar la retroalimentación recibida y proponer ajustes en el plan de acción	Durante el período evaluado, se verificó la continuidad del mecanismo de seguimiento establecido para la recopilación y análisis de las observaciones derivadas de la operación del SISEC. Se constató que, a partir de la retroalimentación recibida durante el desarrollo de las actividades, fueron identificados aspectos susceptibles de fortalecimiento y se plantearon acciones orientadas a mejorar los procesos de comunicación, coordinación y respuesta asociados a la operación. De igual manera, se verificó la disponibilidad de las actas, registros y demás soportes correspondientes, los cuales permiten evidenciar la gestión realizada, realizar seguimiento a las observaciones identificadas y mantener la trazabilidad de las acciones de mejora propuestas.	
14. Documentar lecciones aprendidas y generar informes que respalden la mejora continua de los procedimientos de respuesta	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el período evaluado, se verificó la recopilación y revisión de experiencias y situaciones relevantes identificadas durante la operación de la Línea 123, con el propósito de reconocer aprendizajes y detectar oportunidades de mejora en el desarrollo de las actividades. Se constató que la información recopilada fue considerada como insumo para la evaluación del período, permitiendo identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento en los procesos de comunicación, direccionamiento y respuesta frente a los eventos reportados. De igual manera, se evidenció que este ejercicio contribuye al mejoramiento progresivo de los procedimientos operativos y al fortalecimiento de la	90.47%

COPIA CONTROLADA

	capacidad de respuesta asociada a la atención y gestión de los reportes recibidos a través de la Línea 123.	
OBSERVACIONES:		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 07 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON
FIRMA:	